

# LA REVOLUCION

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL INTRANSIGENTE

SE PUBLICA JUÉVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA	DIRECTOR POLÍTICO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN																
<table border="0"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Pesetas.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>En Madrid, un mes. . . . .</td> <td style="text-align: right;">0,50</td> <td style="text-align: center;">JUAN PEDRO BARCELONA</td> <td rowspan="4">                     En la Redacción y Administración, Calle del Ave María, número 40 principal.                      Los suscriptores y corresponsales, se dirigirán al Director administrativo, haciendo los pagos en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.                 </td> </tr> <tr> <td>En provincias, un trimestre . . . . .</td> <td style="text-align: right;">2</td> <td style="text-align: center;">PEDRO NIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>Un ejemplar. . . . .</td> <td style="text-align: right;">0,05</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Veinticinco ejemplares . . . . .</td> <td style="text-align: right;">0,75</td> <td></td> </tr> </table>		Pesetas.			En Madrid, un mes. . . . .	0,50	JUAN PEDRO BARCELONA	En la Redacción y Administración, Calle del Ave María, número 40 principal. Los suscriptores y corresponsales, se dirigirán al Director administrativo, haciendo los pagos en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.	En provincias, un trimestre . . . . .	2	PEDRO NIEMBRO	Un ejemplar. . . . .	0,05		Veinticinco ejemplares . . . . .	0,75			
	Pesetas.																		
En Madrid, un mes. . . . .	0,50	JUAN PEDRO BARCELONA	En la Redacción y Administración, Calle del Ave María, número 40 principal. Los suscriptores y corresponsales, se dirigirán al Director administrativo, haciendo los pagos en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.																
En provincias, un trimestre . . . . .	2	PEDRO NIEMBRO																	
Un ejemplar. . . . .	0,05																		
Veinticinco ejemplares . . . . .	0,75																		

## EL PARTIDO FEDERAL

Sembrada de antemano la semilla, fructificó rápidamente en 1868 invadiendo el campo de la política española que había despejado la revolución de Septiembre.

Los egoístas, los ambiciosos y los que no penetran en el fondo de los movimientos políticos, ni creían lo que veían ni podían explicarse cómo y por qué, en brevisimo periodo, el partido republicano federal se había hecho el más numeroso, el más entusiasta y el más decidido de todos los partidos que en la política española se habían conocido y se conocen.

Y, sin embargo, nada más lógico. Creció tanto y tan pronto porque no solo representaba y representa la lógica de la democracia, sino porque solo dentro de su bandera estaba y está la satisfacción de las necesidades por toda la nación sentidas y la esperanza del mejoramiento social para el pueblo trabajador.

Solo por la aplicación de sus principios se resuelve el problema, cada vez más urgente, de realizar grandes é indispensables economías; se garantiza el ejercicio del derecho, se ampara el desarrollo de todas las actividades y de todas las iniciativas provechosas, y se hacen imposibles los golpes de fuerza, consagrando, á la vez que la autonomía individual, principio esencial de la democracia, la de todas las entidades colectivas.

Por esto se apoderó tan pronto de la parte más sana de la conciencia nacional; por esto en las Cortes constituyentes de 1869 tuvo una representación brillantísima, no solo por el número, la ilustración y el talento de sus diputados, sino por los triunfos parlamentarios que conseguían, merced á los cuales se robustecía en la opinión el amor á la federación republicana; por esto fué primero el asombro y después la dificultad inmensa conque tuvieron que luchar los gobernantes monárquicos para realizar sus fines, y se juzgó necesario provocarle y sorprenderle, y ante la insensata provocación del Gobierno, sin plan, sin concierto, alzándose más de sesenta mil federales que en el llano y en la montaña, en las calles y en el campo, en las ciudades y en las aldeas, en Aragón, en Valencia, en Cataluña, en Andalucía, en Murcia y en casi todas las regiones españolas dieron hermosos ejemplos de bravura, y, á costa de copiosa sangre derramada, acreditaron ante los soldados de la monarquía y ante el país entero que no

era en ellos la idea federal estéril llama que brilla un momento y desaparece, sino fuego inextinguible constantemente alimentado en sus honrados y valerosos corazones.

Así, cuando la monarquía se impuso, la monarquía se hizo imposible y hubo de abandonar el poder á la República.

Y fué preciso que para derrumbar la República se conjurase todo: su vicio de origen, la aceptación del poder cedido por los monárquicos en lugar de haberlo conquistado desde abajo por el propio esfuerzo, con lo que se impidió el inmediato planteamiento de la federación; las vacilaciones de sus hombres; la claudicación de algunos de éstos; la guerra civil alimentada por las intrigas y el concurso de los conservadores; la indigna conducta de aquellos jefes militares que, desobedeciendo órdenes recibidas, hacían fracasar las operaciones de guerra; la serie de conspiraciones promovidas por todos los vividores de la política, por todos los secuaces de la monarquía, los Martos, los Serranos, los Sagastas, y, finalmente, la gran villanía, el crimen miserable del 3 de Enero.

Con el vencimiento surgieron las vacilaciones: los que habían iniciado su apostasía la consumaron: los mal templados para el sacrificio renunciaron al principio federal. Pero ni la idea federal, ni el partido que la mantiene murieron, ni pueden morir aunque contra una y otro se fragüen todas las intrigas, se empleen todos los ataques y se amontonen todas las calumnias.

Hoy como ayer, el partido federal es grande, y lo será cada día más, porque solo en su programa está la satisfacción á todas las necesidades á que el pueblo español demanda urgentísimo remedio.

Por eso los federales no debemos contentarnos con el convencimiento de que somos muchos y de que por representar la razón y el número hemos de imponer enel Gobierno del país las soluciones federales.

Lo bueno es tanto mejor cuanto antes se realiza: sentir la necesidad de implantar la justicia y retardar, siquiera sea con la pasividad, el momento de lograrlo, es crimen

Precisa no descansar ni dejar descansar á ninguno que de federal se precie; trabajar y obligar á todos á que trabajen; corregir errores, establecer fraternidades, despertar energías, propagar, organizar, prepararse, colocar al partido federal en las brillantes condi-

ciones en que estuvo durante el periodo de 1869 á 1873.

Y así, si un día surge una provocación insensata, ó si las circunstancias nos imponen la conveniencia y la necesidad de apelar á heróicos medios para poner término á los males de la patria, como en 1869 fueron á pelear sesenta mil federales, podremos ir ciento veinte mil, serena la frente, satisfecho el corazón, despreciando todo peligro, á decirles á nuestros enemigos: «Concluyó vuestra dominación: paso á los federales á quienes vosotros ¡cobardes! no sois capaces de imitar luchando y muriendo si es preciso, por una idea.

JUAN PEDRO BARCELONA

## RESPONSABILIDADES

Decíamos en el número anterior, la responsabilidad que, en nuestro entender, adquieren nuestros prohombres no haciendo cuanto pueden y cuanto deben para que el partido esté en las condiciones revolucionarias que necesita y á que pueda verse obligado á acudir cuando menos se piense.

Lo que allí decíamos respecto de los prohombres, alcanza á aquellos de nuestros amigos, todos muy queridos, que vienen siendo representantes del partido en las provincias y regiones. Otro día hemos de ponernos al habla con los de más abajo, para que de este modo todos nos sumemos en las responsabilidades, que desgraciadamente á todos nos corresponden.

Hace muchos años vemos perpetuados los cargos del partido en gran número de antiguos correligionarios y vemos también cómo se armoniza la calma de los unos con la paciencia de los otros. Parece que están los hombres y el partido ajustados á un mismo patrón. Sea la culpa del partido ó sea de la excesiva paciencia de los hombres que en ciertos puntos le dirigen, es lo cierto que no andan las cosas como deben, y como se hacen necesarias si es que de una vez para siempre hemos de concluir con este estado de cosas que nos deshonorra y envilece.

Nuestros amigos los representantes en las regiones y en las provincias tienen poca culpa de lo mucho que sucede en Madrid. Ellos tienen perfecto conocimiento de las necesidades del centro, y saben que sin el auxilio de todos es imposible la realización de ningún acto sério y de trascendencia.

Exigen los cargos, en nuestro partido, algo más de lo que á primera vista parece, y por esto creemos que todo el que los acepta tiene el deber de cum-

plir á conciencia los múltiples deberes que estos cargos imponen; y puesto que á nadie se debe excluir, y cada cual tiene sus naturales aptitudes, toca á los partidos decidir quiénes son en ciertos momentos sus legítimos y verdaderos representantes.

Cuentan que decía el difunto Figueras que los partidos necesitan hombres de talento, de acción y de capital; y, conformes nosotros con aquel pensamiento recordamos hoy al partido aquellas célebres frases: hombres de *dinero*, de *talento* y *corazón* necesita el partido para resolver lo que demanda su honra y su gloriosa historia.

Den su valioso consejo y los esfuerzos todos de su inteligencia los que por ella valgan dentro del partido; trabajen, organicen y prevengan elementos para la lucha los hombres de acción; sacrifiquen de algun modo su dinero ante las necesidades del partido los que pueden hacerlo y acaso no podrían dar otra cosa. Si no hacen esto, ¿para qué los queremos?

¿Sabemos lo que, cuando menos se espere, puede ocurrir, ni cuál será el momento en que sobrevengan circunstancias que nos obliguen á adoptar las más enérgicas actitudes? Cerca está la fecha de 1.º de Mayo, en que los trabajadores verificarán su segunda manifestación en pro de las reivindicaciones sociales á que aspiran, y no pueden nuestros hombres perder de vista que el partido federal tiene puntos de contacto con las reformas que los obreros piden y que son federales muchos de esos obreros.

Existe en Portugal una agitación constantemente mantenida y una labor no interrumpida para llegar á establecer la República, y es bien posible que este hecho surja en el momento más inesperado.

Si aparte de otras contingencias, —que son bien posibles, puesto que la monarquía es una cosa tan endeble que depende de la salud de una criatura, — existe la posibilidad de que por cualquiera de las dos indicadas se nos impusiera el deber de que hablásemos con los hechos y no con las palabras, ¿no es natural el vivir apercebidos?

Penétrense de esto los representantes del partido en las provincias y regiones, y los que no estén dispuestos á hacer todo género de sacrificios, dispensen á sus conciudadanos el señalado favor de renunciar sus cargos, que el partido y la causa de la federación republicana se lo agradecerán.

Más tarde, cuando llegue la hora de dar sábias leyes á este país y de sacri-

ficarse por el prestigio y la confianza que es indispensable para afianzar y consolidar nuestras ideas, ellos serán los que más puedan y deban hacer, y nosotros los que les pidamos este sacrificio.

Hoy hace falta que los representantes de provincias, regiones y asambleas del partido, se preocupen de la responsabilidad que les puede alcanzar por el quietismo y tranquilidad en que viven y en que tienen á las respectivas provincias que les confirieron su representación.

No son hechas estas líneas con el interés de molestar á ninguno de los dignos representantes de nuestro partido, sino para que les sirvan de estímulo en el deber que tienen que cumplir, y por recordarles que, sin el esfuerzo y el sacrificio de todos los federales, es imposible el triunfo de la revolución y el establecimiento de la República federal.

P. NIEMBRO.

### EL CASINO FEDERAL DE MADRID

El día 4 del corriente se celebró en el Casino federal de Madrid una junta general que fué tan importante por la gran concurrencia de socios que en ella hubo, pues difícilmente habránse celebrado otras tan numerosas, como por los entusiastas deseos manifestados para que tan útil centro de propaganda republicana y federalista, no sólo no decaiga, sino prospere, si es posible en los medios de realizar los fines á que con laudable celo atiende, sin otros elementos que los que proporciona el esfuerzo de los que á él pertenecen.

Tratábase de la aprobación de las cuentas semestrales, que no ofrecía ninguna dificultad, y de la renovación que anualmente debe verificarse de la Junta directiva. Sobre la forma de efectuar ésta, ofrecieron algunas dudas de carácter reglamentario, para obviar las cuales, presentó el señor Ruez una proposición que fué ampliamente discutida. Para cortar toda dificultad y facilitar la buena marcha del casino, presentó nuestro querido compañero Sr. Niembro, la siguiente proposición, que apenas indicada suscribieron gran número de socios:

«Los que suscriben, socios de este casino, proponen á sus consocios el nombramiento de una comisión nominadora (compuesta de elementos viejos), que formule y dé una candidatura que asegure la vida de este casino.

Madrid de Enero de 1891, P. Niembro.

Apoiada en sentidas y patrióticas frases, por su autor, y después de hacer uso de la palabra los Sres. Castillo, Barcelona, Simón, Cantera y algún otro que no recordamos, fué aprobada por unanimidad, y designados para formar la comisión nominadora los Sres. Gutiérrez (D. Clemente), Gómez Morales y Bareelona, quienes asociados del Sr. Aguado, primer secretario de la Junta saliente, propusieron la candidatura que sigue, para los cargos de la Junta directiva:

«Presidente honorario, D. Francisco Pi y Margall.

Presidente efectivo, Diego Carrasco.

Vicepresidente primero, Gabriel Talavera; idem segundo, Antonio Merino.

Secretario primero, Juan Aguado, id. segundo, Juan Pedro Barcelona; id. tercero, Salvador Fuertes; id. cuarto, Mariano González.

Contador, Florencio Navarro.

Tesorero, José Simón.

Vocales: Pedro Niembro, Manuel Gómez Morales, Félix García de Lallave, Braulio Villagroy, Tomás Istúriz, José Montero, Vicente Recarte, Eustaquio Serena, Juan Monferré, Romualdo Cantera.»

Esta candidatura fué unánimemente aprobada, sin que se admitieran las excusas que algunos de los en ella incluidos trataron de presentar y que se inspiraban

únicamente en su modestia, y quedó proclamada la nueva Junta, cuyo presidente Sr. Carrasco, después de dar gracias á los socios, encareció la necesidad de que el Casino federal de Madrid, uno de los pocos centros políticos de la corte á quienes no se puede atribuir que vivan de otro ingreso que el de las cuotas de sus individuos, perseveren en su fecunda labor de propaganda política y social y en sus propósitos de constante engrandecimiento.

Y con un voto de gracias á la Junta saliente, que propuso el Sr. Cadenas y fué unánimemente otorgado, terminó esta reunión una de las más notables y más provechosas para la vida del casino y para los intereses del partido federal madrileño.

### NOTAS POLITICAS

De la coalición electoral republicana en Madrid, nada hay hasta la fecha determinado; y, á decir verdad, tememos que lucha hoy este noble pensamiento con más dificultades que há pocos días.

Puede, desde luego afirmarse que los posibilistas no entran en ella, toda vez que han designado dos candidatos, los Sres. Pulido y Ortíz y han sido éstos autorizados por su jefe el Sr. Castelar para buscar en la derecha y en la izquierda aquellas inteligencias que juzgasen convenientes.

Como se ve, esto es de todo punto inadmisible, y ya han podido apreciarlo en sus primeras tentativas dichos candidatos y sus amigos. Buscar alianzas á la vez con los fusionistas y con los republicanos parecerá lógico y conveniente al Sr. Castelar y sus partidarios; pero no se acomoda á nuestro sentir.

De los progresistas se ha hablado con variedad de tonos. Algunos les suponen propósitos exclusivistas que se fundan en que, hallándose aquellos dentro de la coalición de la prensa, no han de admitir á quien no acepte esta y la jefatura incondicional del Sr. Ruiz Zorrilla; pero *El País* decía há dos días: «Nada de coalición con los monárquicos.» Coalición con los republicanos que proclamen el estado de derecho revolucionario creado por la restauración, y como el partido federal proclama ese estado de derecho revolucionario no faltan progresistas y federales, según noticias de última hora, que votarían gustosísimos una candidatura que llevase tres nombres de cada procedencia.

La inteligencia entre federales y centralistas es un hecho en Barcelona, Almería, Santander, Valencia, Badajóz y algún otro punto. Respecto á Madrid la verían con gusto nuestro estimado colega *La Justicia* y algunos importantes federales.

Lo indudable es que ha existido en Madrid una poderosa corriente de simpatía hácia una candidatura electoral de los distintos partidos republicanos. Anteanoche mismo se verificó en el Casino federal una reunión, á la que concurrieron elementos de distintas procedencias; y en la que no escasearon entusiastas discursos, aprobándose una proposición de nuestro buen amigo y correligionario Sr. Merino, nombrándose una Comisión que gestione la celebración de un meeting y la renuncia de los candidatos republicanos designados por los diversos partidos, como medio de facilitar esta obra de concordia que se persigue y cuyo éxito no nos atrevemos á asegurar. Para esta Comisión fueron designados dos federales, dos progresistas, dos centralistas y un republicano independiente.

El Sr. Niembro, no aceptó el formar parte de esta comisión, porque, como presidente del comité municipal federalista había cumplido ya con su deber convocando á la antevotación, y no era propio que, conservando aquel carácter interviniera en una misión ajena á los organismos de los partidos; y nuestro director, Sr. Barcelona, no pudo tampoco

aceptar porque, LA REVOLUCIÓN mantiene el criterio que ya tiene expuesto, á saber:

Que la lucha electoral es para nosotros secundaria, y la aceptamos por deber y por conveniencias de partido y de la causa republicana en general; y

Que la candidatura de coalición más lógica y viable en Madrid sería la que llevase juntos los nombres de los señores Pi y Margall, Castelar, Ruiz Zorrilla y Salmerón, candidatura que, según autorizado, testimonio no hubiera encontrado obstáculo ninguno por parte de los federales.

Lo que dicen en una carta fechada en Ejea de los Caballeros, y publicada en un periódico aragonés, al Sr. D. Tomás Castellano, diputado á Cortes que ha sido y pretende volver á ser por Zaragoza, jefe de los conservadores en aquella provincia y gran cacique:

«Si yo, por ejemplo, le dijera al señor Castellano «Ud. es uno de los primeros defraudadores de la provincia» me diría entonces la Hacienda pública: eso no es cuenta de Ud. investigar; y tendría razón, porque esa clase de defraudaciones son de un orden muy superior, y libreme Dios de hacerlo.»

«¿Y como no ha de intentar repetida y porfiadamente, no obstante los desaires que recibe, imponerse y dominar, si á la sombra de la política, á la que aparentemente lo subordina, hace todo un negocio y en esta parte hay que reconocer que sus procedimientos le dan resultados positivos, y citaré un caso práctico? Si en el año 1881 no hubiera tenido la preponderancia política que tenía en el país y la amistad del entonces secretario y hoy su administrador, le hubiera rebajado, sin causa que justificase tal rebaja, las 1.973 pesetas de líquido imponible á las grandes fincas que en esta villa posee, con escándalo inaudito y lección enormísima de los intereses del vecindario y de la Hacienda pública? Pero hay que hacer justicia; pagó bien este favor y hubo recompensa merecida. ¿Y que dice de este escándalo la Junta provincial ó la comisión de evaluación? ¿Como se abusa de ciertas ignorancias!»

Tengase en cuenta que pocos días antes de publicarse esa carta *La voz de Ejea* había publicado las siguientes líneas:

«Nada, absolutamente nada.

¿No saben ustedes lo que pasa?

Pues que D. Tomás ó Tomasín, como ustedes quieran, va á devolver las cahizadas que ignorantemente y pertenecientes al pueblo, retiene en su poder.

Y no es esto solo, sino que va á abonar al municipio todos los perjuicios, ó todos los beneficios, pueden tomarlo como quieran, que ha irrogado, etc. etc.

Y luego, digan Uds. que no damos noticias buenas y de sensación.

Pero... ah, dispensen Uds. que creíamos estar á 28 de Diciembre.»

Y de este asunto de las apropiaciones que algunos señores se han hecho de una riqueza que ni les pertenece ni tienen amillarada se ha hablado diferentes veces en la prensa aragonesa, sin que sus denuncias surtieran ningún efecto.

Pero, ya que los funcionarios públicos llamados á entender en esto nadan hayan hecho, porque como dependientes del gobierno no se hayan atrevido á meterse con quien dentro de esta situación lo mangonea todo en la provincia de Zaragoza, hasta el extremo de que, ni se satisface con aspirar nuevamente á representar Zaragoza sino que quiere traer á las Cortes dos ó tres sobrinos suyos, bueno es que las gentes sepan lo que hay respecto de estos empingorotados conservadores para tenerlo muy en cuenta cuando y para los efectos que proceda.

Nuestro querido amigo, el antiguo y consecuente federal Sr. Guillén Flores, nos dirige desde Trujillo una carta como suya afectuosa, en la que nos manifiesta el excelente efecto producido en la opinión extremeña por el rumor de que en Madrid se votase una candidatura en que fueran los nombres de los Sres. Pi, Castelar, Ruiz Zorrilla y Salmerón.

A la vez, escandalizado de la conducta de algunos pseudo-republicanos que ahora como en las pasadas elecciones de diputados provinciales han entablado inteligencias con los monárquicos, nos anuncia que por aquel distrito, y como protesta contra tal inmoralidad, luchará un candidato federal, el mismo Sr. Guillén Flores ó un hijo suyo, quien, si por causas que todos conocemos y merced á los torpes contubernios indicados, no obtiene la victoria, mantendrá, á lo menos, la bandera de la dignidad republicana.

Plácenos esta resolución de tan caracterizados federales, y deseamos á nuestro amigo el Sr. Guillén Flores, que desaparecida la grave enfermedad que hoy agobia á persona para él queridísima, pueda gozar de toda la tranquilidad necesaria para desplegar sus briosas y nobles energías republicanas.

Dase como segura la proclamación como candidato para la diputación á Cortes por el distrito de Osuna del activo é ilustrado propagandista federal D. Antonio Pedregal y Guerrero.

La cariñosa amistad que con él nos une nos impide decir nada en su elogio.

*El Liberal* de ayer publica el siguiente telegrama:

«Salamanca 6 (8 55 n.).

En una numerosa reunión de federales y posibilistas, han proclamado candidato para diputado á Cortes, á D. Félix Mesonero, abogado y propietario.—*Núncz.*»

El Sr. Mesonero, alcalde que ha sido de la importante villa de Peñaranda de Bracamonte, y estimado amigo nuestro, es un federal que por sus condiciones de ilustración es digno de la candidatura para que se le ha proclamado.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado correligionario D. Fulgencio Puche Polo, quien en nombre de los elementos federales de Yecla, ha venido á ofrecer la candidatura para diputado á Cortes por aquel distrito á nuestro no menos querido amigo el joven y distinguido escritor y abogado don Francisco Pi y Arsuaga.

También hemos recibido gustosos la visita de nuestros queridos amigos Don Alfredo Flores, representante que fué por Asturias en la última Asamblea federal, á quien deseamos el alivio que su quebrantada salud necesita, y D. Santiago López, representante de Cuenca en la última Asamblea federal y ex-director de nuestro valiente colega de aquella ciudad *El Progreso*, que fija su residencia entre nosotros.

Nuestro director Sr. Barcelona, agradece en lo mucho que valen las recientes cartas de felicitación que ha recibido.

Sus autores habrán de dispensar que no las publiquemos, porque para poder dar más espacio á la propaganda de las ideas federales y defensa de la conducta revolucionaria, solo insertaremos en lo sucesivo las que con estos objetos tengan relación.

### BIBLIOGRAFÍA

*Amadeo de Saboya.*—*Juan de Mariana.*

Formando un pequeño y elegante volumen, ha publicado la *Biblioteca diamante* dos trabajos con

los epígrafes citados, de los que es autor el señor Pi y Margall. El primero es un estudio del fugaz reinado del digno renunciante de la corona de España, y el segundo un juicio crítico de las obras del ilustre historiador, hijo de Talavera, trabajo que escribió el Sr. Pi hace algunos años para una importante publicación y que rehizo cuando aquel Ayuntamiento erigió una estatua al sabio jesuita.

Tratándose de producciones literarias del señor Pi y Margall huelga todo elogio, y basta decir que ambos trabajos están como escritos por él.

Agradecemos á nuestro respetable amigo su atención por el envío de ejemplares.

COLABORACIÓN

EL VOTO Y EL FUSIL

Son efectivamente dos armas de combate que parecen ser contrarias, enemigas, que figuran excluirse y están por el contrario tan hermanadas y unidas cuanto que, todos los que de republicanos blasonamos, todos los que queremos por encima de la monarquía cumplir con nuestro deber, todos los que imparcialmente defendemos la gran causa de la humanidad, las aceptamos como única salvación de nuestros poderosos principios. Los que como adalides del progreso nos justipreciamos, los que como ciudadanos honrados y probos nos hemos declarado resueltamente enemigos de la monarquía, los que levantamos bandera de protesta contra los monárquicos sin contemplaciones de ningún género no debemos perder hora ni ocasión en que podamos alcanzar un triunfo.

¿Cómo podemos lograr ahora alguno? Cumpliendo como buenos ciudadanos; yendo á las urnas á depositar nuestro voto. El voto no escomulga al fusil, el fusil no excusa al voto; la opinión lo acoge con regocijo y buen talante; en los republicanos revolucionarios cabe luchar lo mismo con el voto en los comicios que con el fusil en las barricadas. Pretender que dejemos el fusil para coger el voto, es querer que abdicemos de nuestros principios para adoptar los del adversario, y no estamos dispuestos á que á nuestro lado se acerquen la inconsecuencia, la inmoralidad, ni la apostasía. Rechazamos por sofisticado el razonamiento.

Acogido el sufragio con repulsión por parte de los republicanos, hubiera sido ilógico, injusto é irracional. Marchamos con el voto, sí, pero con el fusil también.

Es insostenible una situación donde se exime ilegalmente á legítimas autoridades, donde se empapan alcaldes sin previas formaciones de expedientes, donde violentamente se conculcan los derechos y no se aplica la tolerancia, donde se aceptan las artes de Maquiavelo desobedeciendo las leyes, donde se emplean alternativamente el halago ó los furores de Atila, donde se amenaza é intimida á aquél que se niega á dimitir; donde, en fin, el atropello y la coacción campean á su voluntad omnívota. El partido republicano acudiendo (por ahora) á las urnas, puede demostrar el interés que inspira al pueblo por su suerte; puede evidenciar el entusiasmo con que se asocia á sus grandes aspiraciones. Podemos dar testimonio inequívoco de nuestro amor á la causa de la federación y de la autonomía. Podemos expresar elocuentemente nuestras simpatías por la República, la honra y la dignidad de España, sin miedo de lastimar las delicadas susceptibilidades de nuestros verdugos y expoliadores.

Ocasión se le presenta al país de no hacerse indiferente á lo que de justicia le pertenece; de barrer, si no todo, parte de las basuras pestilentes que despiden de la sociedad monárquica; de no consentir la gobernación del pueblo á una restauración podrida, ni de estar viviendo dentro de una tiranía peculiar de Luis XIV.

Si, pues, hemos de dar crédito á las aseveraciones de un orador vallisoletano, no olvidéis que, mientras la arbitrariedad y la coacción persistan, es un deber llevar el voto en una mano y el fusil preparado en la otra.

FRANCISCO MACEIN.

NOTAS REVOLUCIONARIAS

(Continuación)

El primer hombre que formuló ese gran pensamiento, fué el verdadero redentor, y la revolución el resultado admirable y sublime de su inefable idea; para completar su obra alzó impávido la bandera de la regeneración social, y en ella, con caracteres que serán imperecederos, escribió los lemas de Libertad, Igualdad, Derecho, Autonomía y Justicia; avanzó con paso enérgico y viril sobre las huestes de los opresores, seguido por las falanges de los aherrojados, vejados y oprimidos, y la lucha se entabló formidable, terrible, preñada de venganzas sin cuento, odios implacables y profundos, de rencores sangrientos, de ira y de soberbia, y oprimidos y opresores trabaron la gigantesca batalla del dualismo que rige la existencia humana, desarrollándose en ella los más feroces instintos; la destrucción tendió sus negras alas por todas partes, y los hombres se lanzaron en confusas é informes masas, unos contra otros, cual si la especie humana entera y verdadera fuese á desaparecer en la épica contienda.

¿Qué defendían los señores? La perpetuidad de sus egoístas privilegios.

¿Qué pedían los oprimidos? El reconocimiento legal de su derecho en todas sus manifestaciones.

«El derecho á la vida y á la dignidad y seguridad de la vida.

El derecho á la libre emisión, manifestación y difusión del pensamiento.

El derecho á la libre expresión de la conciencia y al libre ejercicio de los cultos.

La libertad de enseñanza.

El derecho á la instrucción primaria, gratuita y obligatoria.

La libertad del trabajo y como consecuencia la de profesiones, la de industria y la de comercio interior.

La libertad de locomoción, la de elección de domicilio y la inviolabilidad del mismo.

La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica y la de cualquier otra que en lo sucesivo se invente.

El derecho de propiedad sin vinculación ni amortización perpétua.

El derecho de petición.

El ejercicio de acciones públicas por denuncia ó querrela.

La igualdad ante la ley.

El establecimiento del jurado para toda clase de delitos.

La libertad de reunión, asociación y manifestación pacífica.

La participación en el gobierno por medio del sufragio directo y permanente.» (Art. 2.º de la Constitución federal de Zaragoza)

Las más ámplias reformas sociales

que sean compatibles con el estado de nuestra cultura intelectual y nuestras leyes.

La razón y la justicia estaban de parte de los oprimidos y en contra de los opresores que sostenían el privilegio de la estabilidad del salvajismo y la barbarie que hasta entónces habían dominado el mundo entero.

Los señores sostenían la conveniencia egoísta de que todos los seres continuasen incondicionalmente sujetos á su dominación sin limitaciones de ningún género.

Los esclavos pedían la realización de sus razonables principios, no solo para ellos, sino también para sus opresores.

Y, sin embargo, la reacción imperante le dió la razón y el triunfo á los primeros, hundiendo en el fango del vencimiento la generosa bandera de los segundos.

Una serie infinita de indignas transacciones, de componendas incalificables, de artimañas diplomáticas disfrazadas con el dictado asqueroso de convencionalismo, como ha dicho muy bien nuestro compañero el Sr. Espina, asesinaron una y otra y cien mil veces la revolución que tan notables pensamientos nos traía, que alentaba el espíritu generoso de la reintegración del ser humano en el pleno goce de su derecho y de su libertad, sin otra cortapisa que la del cumplimiento austero y rígido de todos los deberes, que la moral universal y eterna enseñó á los hombres grabando en sus corazones, por manera incomprensible, el origen consolador de la virtud que nos dice, sin necesidad de que nadie nos lo manifieste: "Si quieres ser amado, ama, si quieres ser respetado, respeta; si en lo que vales quieres ser estimado, estima tú á los demás en lo que valgan... etc., etc..."

ANDRÉS BALLÓ

(Se continuará)

ECOS DEL PARTIDO

Torrón 22 de Diciembre de 1890.

Sr. D. Pedro Niembro.

Muy señor mío y estimado amigo: Leí el manifiesto de ese comité municipal, así como el prospecto del periódico, que concuerdan perfectamente en propósitos y aspiraciones, adhiriéndome en un todo á los fines que en estos documentos se persiguen.

La revolución no puede hacerla el partido por los medios que lo intentan nuestros afines; pero con la fe y el entusiasmo que inspiran en la opinión los sagrados ideales, fácil es repetir manifestaciones como la llevada á cabo en el 69 donde salieron al campo más de 65.000 hombres armados, quedando en las capitales de provincia fuerzas más superiores dispuestas á secundar el movimiento cuando la oportunidad lo hubiese exigido.

Nosotros debemos ir al hecho de fuerza sin crear ídolos militares, siempre incompatibles con toda idea de libertad y de progreso por la educación de nuestro ejército. Con el pueblo y para el pueblo.

Ya habrá Ud. recibido la felicitación de los federales de la capital por su digna actitud é imponderable actividad: yo el más inútil de todos, estoy dispuesto á seguirle donde las circunstancias le lleven y á contribuir con lo que permitan mis escasos medios de fortuna al sostenimiento de su órgano en la prensa, producto de su iniciativa y generoso esfuerzo.

Le saluda y queda á sus órdenes su amigo y correligionario, José Escobar.

Sr. D. Pedro Niembro.

Briciesca 4 Enero 1890.

Mi querido correligionario: la publicación de vuestro valiente periódico LA REVOLUCIÓN, produce saludables efectos en la organización del partido federal, y le anima para la próxima campaña de decisión.

El lema de nuestra bandera es de todos conocido, y tanto las reformas políticas como el planteamiento de las económico-sociales, escritas están en la Constitución de 1883 que nuestra Asamblea votó en Zaragoza.

En todo resplandece la franqueza y claridad, así que, cuanto se concreta, está al alcance é inteligencia de las clases sociales, sea cualquiera el partido á que pertenezcan, y por tanto nadie podrá llamarse á engaño.

La autonomía que se otorga á los municipios es aceptada por el elemento rural que ansia verse emancipado de la intervención del fisco en sus montes, plantíos, etc., así como en sus presupuestos y cuentas procomunales de que tanto partido sacan los gobernadores civiles en circunstancias especiales, y en particular antes y después del parto electoral.

Esta provincia, en que tanto ha predominado el elemento tradicionalista á causa de la influencia clerical, se transforma rápidamente y ve su salvación en la autonomía, tanto más que, departiendo ayer con un infuyente sujeto sobre materia electoral, tenido por reaccionario, me dijo: «venga un candidato que como usted, defienda la autonomía municipal, y no dude que será votado por nosotros, los considerados tradicionalistas, por estar desengañados de tanta farsa;» á que contesté que, si en vez de formar circunscripción, tuviésemos distrito, les daríamos gusto.

Adelante, adelante en el camino que habeis emprendido, y no dudeis que el éxito de la jornada ha de ser provechoso, mayormente con los desengaños que las oposiciones han de sufrir con el simulacro electoral que les prepara el Gobierno en obsequio al sufragio universal que tanto convenia á sus miras para faltarle más ó menos directamente y aparentar con el triunfo una mentida popularidad. ¡Siempre pisoteada la sinceridad electoral!

Y ya que de elecciones me ocupo por insidencia, únicamente con una sincera y leal coalición de todos los elementos republicanos, podría triunfarse y barrer tanta podredumbre derramada por el elemento oficial. No sean así, y los desengaños traerán la realidad.

La Nación huye de cuanto huele á centralización y unitarismo, y busquemos su salvación en nuestros principios federales.

Sin más por hoy, deseando que pronto sea diario su periódico, quedo á su mandar, afectísimo amigo y correligionario, Brúñlio Sagred.

ADVERTENCIA

Siendo excesivo el número de libros que nos piden nuestros amigos de provincias, y puesto que en la cuarta plana encontrarán el anuncio de LAS LUCHAS DE NUESTROS DIAS, LAS NACIONALIDADES, UNITARISMO Y FEDERALISMO, EL PARLAMENTARISMO, etc., les rogamos que, á fin de evitar complicaciones á esta Administración, dirijan los pedidos al librero Sr. Iruavedra, nuestro amigo y correligionario, quien les servirá con toda puntualidad.

Aquellos de nuestros correligionarios á quienes hemos remitido libros, pueden enviar su importe á esta Administración para regularizar su marcha.

# ANUNCIOS

**LA COMPAÑIA COLONIAL**  
HA OBTENIDO EN LA  
**Exposición Universal de París**  
MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates  
MEDALLA DE ORO, por sus Cafés  
MEDALLA DE ORO, por su Tapioca  
DEPÓSITO GENERAL  
**Calle Mayor, 18 y 20**  
SUCURSAL: 8, Montera, 8 MADRID

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**  
**4, HITA, 4.-MADRID**

En este establecimiento montado con todos los adelantos, tanto en maquinaria como en tipos, procedentes de las mejores fundiciones extranjeras, se hacen toda clase de trabajos de lujo y económicos, como periódicos, obras, estados, y todo lo perteneciente al noble arte de Gutemberg.

También cuenta con un TALLER DE ENCUADERNACIÓN, en el cual se hacen toda clase de encuadernaciones, desde la más lujosa hasta la más modesta.

4, HITA, 4

**OBRAS DE VENTA**

**LIBRERIA DE F. IRAVEDRA**  
ARENAL 6, MADRID

F. PI Y MARGALL.—Las Nacionalidades 3.<sup>a</sup> edición. Madrid 1883, un tomo en 8.<sup>o</sup>, 2 pesetas.

IDEM.—La Federación, 2.<sup>a</sup> edición. Madrid 1881, un tomo en 8.<sup>o</sup>, 2 pts.

IDEM.—Las luchas de nuestros días, primeros y segundos diálogos. Madrid 1890, un tomo en 8.<sup>o</sup>, 2 pts

JOSE TRINCHANT.—Unitarismo y Federalismo. Madrid 1890, un tomo, 8.<sup>o</sup>, 2 pts.

V. HUGO.—Los Miserables, 5 tomos con grabados, 25 pts.

F. SUE.—Los Misterios de París: 3 tomos, 9 pts.

IDEM.—El Judío Errante: 3 tomos, 9 pts.

IDEM.—Atar Gull: un tomo, 2 pts.

IDEM.—La Salamandra; un tomo 2 pts.

T. OJEA Y SOMOZA.—El Parlamentarismo: un tomo, 8.<sup>o</sup>, 2 pts.

IDEM.—¿Los derechos individuales son legibles? un tomo, 8.<sup>o</sup>, 2 pts.

PROUDHON.—Filosofía del Progreso, traducción de D. Francisco Pi y Margall: un tomo, 2 pts.

IDEM.—De la capacidad política de las clases jornaleras, traducción de id.: un tomo 2 pts.

IDEM.—Solución del problema social-Sociedad de la Exposición perpétua, traducción de id.: un tomo, 2 pts.

IDEM.—Sistema de contradicciones económicas ó filosofía de la miseria, traducción de id., 4 tomos, 4 pts.

IDEM.—Los Evangelios anotados: un tomo, 3 pts.

V. HUGO.—Nuestra Señora de París: un tomo, 1,50 pts.

J. MAZZINI.—La reforma intelectual y moral: un tomo, 2 pts.

A. SANCHEZ PEREZ.—De Bureo (artículos de viaje): 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> docena, 2 tomos, 4 pts.

**Se admiten suscripciones al periódico LA REVOLUCIÓN.**

Arenal, 6. MADRID

**JOSÉ RODERO Y FRESNO**  
**COSECHERO Y TRATANTE EN VINOS VALDEPEÑAS**

Se ofrecen antecedentes y toda clase de referencias en la Administración de este periódico.

**ALMACÉN DE VINOS**  
DE  
**PEDRO NIÉMBRO**  
CORRESPONSAL Y REPRESENTANTE  
DE LAS  
ACREDITADAS BODEGAS

de JOSE RODERO Y FRESNO, de Valdepeñas, provincia de Ciudad-Real; de D. Juan Vicente Peral, de Noblejas, provincia de Toledo, y de la acreditada casa de vinos de Manzanilla de los Sres. GALLEGOS Y COMPAÑIA, Sanlúcar de Barrameda.

2, VITORIA, 2 MADRID  
Dirección telegráfica: NIEMBRO, MADRID

**ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS**



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. —Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

## IMPOTENCIA

álaceres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Prostata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

**GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.**

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

**BOULET Y CIA**  
Constructores-Mecánicos (PRIVILEGIADOS S. G. D. G.)  
Especialidad de Máquinas de ladrillos y tejas

Medallas de oro en las exposiciones  
Paris 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888  
PARIS  
28, Rue des Ecluses-Saint-Martin, 28  
Envío franco del Catálogo especial  
pedido en carta franqueada.  
Véase nuestra exposición, Galería de Máquinas, Grupo VI, Clase 57.

---

**LA PAJARITA**  
6. Puerta del Sol, 6

Lo más original en caprichos para regalos. Pañuelos rellenos de Fruits Confits Marrons y bombons.  
Casa especial en chocolates elaborados á brazo, café y té.

CAMELOS DE LA PAJARITA  
6. Puerta del Sol, 6

**ALMORRANAS**

Se curan radicalmente, por antiguas que sean, en 48 horas, y calma el dolor en el acto de usarlo el *Bálsamo de Santa Teresa*. Más de 20 años hace que se aplica en esta molesta enfermedad, y ni un solo enfermo ha dejado de curarse. —DOS PESETAS.

Farmacias de Raimundo, Atocha 25 y C. Caracuel, Fuencarral 42, Madrid; Martínez, Albacete; Gil, Alcalá de Henares; Puente, Avila; Aviñó, Plaza Lana, Barcelona; Mendaña, Badajoz; Orive, Bilbao; Llera, Burgos; Saucó, Ciudad Real; Marin, Córdoba; P. Reguera, Coruña; Menéndez, Gijón; J. Torres, Granada; Hios, Guadalajara; Perez Marcha, do, Huelva; Camó, Huesca; Salgado, Haro; Piquer, Logroño; La Blanca, Málaga; R. Sei-quer, Mérida; Lizárraga, Pamplona; R. Piñuela, Salamanca; Usabiaga, San Sebastian; Torreagero, Segovia; Delgado, Sevilla; E. Agustín, Toledo; Quesada, Valencia; Calvo, Valladolid; Martínez, Vitoria; y tíos Hermanos, Zaragoza.

Depósito central: Dr. Martínez Estéban, Valverde, 35, pral., Madrid, que lo envía á cualquier pueblo por 2 25 ptas. en sellos de correo.

**UNITARISMO Y FEDERALISMO**

Estudios sobre todas las formas de gobierno, desde la monárquica absoluta hasta la democrática federativa, por D. José Trinchant. Director que fué de *La Federación*: precio 2 pesetas. Nuestros suscriptores pueden dirigir sus pedidos, acompañados de su importe, al Sr. D. Pedro Niémbro, Director administrativo de este periódico.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO se da razón de un profesor de armas.

TIENDA DE VINOS «EL GUERRILLERO»  
Se sirven paellas revolucionarias y caldos federales, Cuatro Caminos, 1, frente al Fielato.

SE NECESITAN BUENAS OFICINAS DE Splanchado de ropa blanca, Abada, 3 piso 4.<sup>o</sup>

SE COMPRAN LIBROS ANTIGUOS, MESO-SNERO Romanos, 30, 3.<sup>o</sup>

**GREGORIO GARCÍA**  
Casa para los correligionarios que vengan á Madrid, Trujillos, 3, 2.<sup>o</sup> izqd.

---

**JOSE MARTIN ARANA**  
**PINTOR**

Retratos al óleo y al lapiz, garantizando el parecido

Al lapiz, busto, tamaño natural. . . . . 20 pesetas  
Al óleo, id., id., id. . . . . 75

Restauración de cuadros é imágenes de escultura.  
Pintura de ornamentación y de orado.  
En la Administración de este periódico se reciben encargos é informes.  
Por cualquier fotografía se hace la ampliación y se remite á provincias.